

latisfac*ci*ón. Y mando que antes de obtener
el To ^{so}Torcedor, o Juramento del nominado
EGONA. Oficio, se pone la razón de esta mi Causa en
la Contaduría General de Valencia de mi Real Hac.
á que está incorporada la de media annata de
descuento hacerse pagalo, e quedar adeudado
en su dho con expurgo de lo que importase en
Cuya somalidad sea de ningun valor, y no se
de media nienga cumplimiento en la dada
más de dentro y fuera de mi Corte Dada en
Buen Retiro a doce de Diciembre de mill y
setientos cincuenta y nueve - Yo el Rey -
El Príncipe S. de Sotomayor = D. Felipe. S. de Valera -
y Pedro Ríos, y Crea = D. Francisco S. de Fernández
de Madrid = Lo s. n. Martín de Leiva S. del Rey nro
S. a hiz escrivir en su mandado - Reg. Tomás Belan
do y feraz = Chang Joseph de Meauxio =
Tomo se razón del Titulo de S. M. escrito en las
cinco fomas antecedentes en la Contaduría
General de Valencia de la Real Hac. en la que consta
haverse satisfacto al dho de la media ann. Cinc
mill setientos y setenta y cinco más de 7. los
ses mill Ciento y setenta y dos de ellos can
tados con dos libras iaciones en este Oficio, y los
dos mill Ciento y Cuatro más levantados
por el Contendido D. Antonio Martín Ayer
to a quien se despacho este, como parece
a Pliegos ocho de la Comisión de Ordenes
del presente año. Madrid Febrero 19

